

## ANUNCIO

Estando vacante el puesto de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, y siendo que la anterior titular, que venía ocupándolo con carácter de propiedad, cesó con fecha 03/10/2025 al haberle sido asignado otro puesto de funcionaria habilitada en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y con objeto de su cobertura por funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional; con nivel de complemento de destino 30, complemento específico: 2.754,60 euros x 14 pagos = 38.564,40 €/anual, y Teletrabajo: con ordenanza aprobada y con opción a teletrabajo; y de conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía de fecha 18/03/19, sobre provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica el presente anuncio al objeto de que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el tablón de edictos electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil los/as interesados/as habilitados/as puedan comunicarlo en el Registro General de Entrada de esta Corporación Local.

Puente Genil. El Alcalde,  
(Firmado electrónicamente)

**SECRETARÍA GENERAL**  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tlfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

**D476 C171 33DC 0A69 7A63**



D476C17133DC0A697A63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 03-08-2026

**REGISTRO ELECTRONICO**

**Registro:**

**056/RT/S/2026/2563**

**04-08-2026 08:06:42**